

más destacado del siglo XX. Gracias a este libro se obtiene una visión panorámica sobre su vida y su pensamiento, que no es sino un acicate para leer sus obras.

Rafael RAMIS BARCELÓ  
Universitat de les Illes Balears

SALINAS ARANEDA, Carlos, *120 años enseñando el derecho: noticias biográficas de los profesores fallecidos del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso y de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2014), 413 págs.

La obra se adentra en un género poco visitado desde el ámbito jurídico, la biografía o, como expresa su autor, la noticia biográfica. Las vidas de quienes han formado parte de la enseñanza de las ciencias jurídicas constituyen el punto de partida a través del cual se nos revelan los 120 años de trayectoria institucional del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso y de su continuadora, la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El volumen se encuentra dividido en tres partes.

En primer término, una Introducción que da cuenta del origen del Curso de Leyes y que presenta las reseñas biográficas que se expondrán en el cuerpo del libro. En ella puede leerse que “no han sido pocos los profesores que se han formado en el Curso de Leyes o en la Escuela de Derecho, por lo que han ocupado un lugar privilegiado en la transmisión de los principios y tradiciones que, como un intangible, se ha ido desarrollando a lo largo de estos ciento veinte años”.

El cuerpo del libro corresponde a ciento setenta y tres reseñas biográficas de profesores ya fallecidos, dispuestas en orden alfabético, lo que facilita su consulta. A todos ellos les es común haber dedicado parte de sus vidas a la enseñanza del Derecho, en distintas épocas y, además, en una misma institución.

Cada reseña o noticia biográfica viene integrada por información significativa, tanto en lo académico, como en lo profesional y familiar. Su variada extensión obedece a la escasa información existente o, sencillamente, a la mayor actividad realizada por algunos profesores en relación con otros. En cualquier caso, como señala su autor, se trata de “abogados que ejercieron con brillo la profesión”.

La información que puede consultarse en cada una de las notas biográficas abarca, a lo menos, el nombre de cada profesor y el hecho de haber dictado clases en el Curso de Leyes o en la Escuela de Derecho. Tratándose de las fechas de nacimiento y defunción, éstas se contienen en la inmensa mayoría de los casos, con excepción de las que no se encontraban disponibles en el Servicio de Registro Civil e Identificación. Asimismo, en la mayoría de las notas biográficas se incluyen los datos bibliográficos de la tesis o memoria de grado, así como el día de obtención del título de abogado. En relación con esto último, destacan también diversos profesores formados en áreas como la filosofía, o bien, en el ámbito propiamente sacerdotal.

Mención aparte constituye la importancia que el autor atribuye al carácter variado del cuerpo académico, derivado de sus antecedentes curriculares, y que da cuenta de la diversidad de pensamientos presentes en la enseñanza jurídica. Esto también puede entenderse como expresión del carácter moderno de la idiosincrasia local de la ciudad de Valparaíso a fines del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX.

En su sección final el libro reserva un apartado para tres Anexos.

El Anexo I destaca a aquellos profesores que fueron autoridades de la República, concretamente en alguno de los tres poderes del Estado, v.gr. en carácter de Ministros, Parlamentarios o Jueces. A ello se suma la participación de los docentes en otras funciones de corte público, significativas a nivel internacional –como la labor diplomática–, o bien, a nivel nacional, regional o local.

Por su parte, en el Anexo II se encuentra un listado de las asignaturas, de los docentes que las impartieron y de los años en que fueron dictadas. Resulta interesante que el análisis no se centre en cada uno de los docentes, sino que más bien en los cursos específicos de los que fueron responsables. Ello permite tener un cuadro completo sobre los énfasis que se han dado a nivel curricular, sobresaliendo las materias de raíz pública, que históricamente han ocupado un lugar especial en la enseñanza del Curso de Leyes y, luego, de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

En el Anexo III, se consignan los nombres de los Directores del Curso de Leyes y de la Escuela de Derecho, así como de los Decanos de la Facultad de Derecho, con indicación de los años en los que sirvieron sus respectivos cargos. Cabe hacer presente que la duración en los cargos de Director o Decano es variada, así como que algunos de los profesores que sirvieron dichos cargos también ejercieron funciones de carácter público. En ese orden de ideas destaca la figura de Enrique Wiegand Fröden, quien fue Diputado y Cónsul de Portugal en Valparaíso, y ejerció además el cargo de Decano de la Facultad de Derecho entre los años 1947 y 1961.

Gracias a la información contenida en el apartado introductorio, en el cuerpo del libro, así como en los diversos anexos, la obra posibilita dos clases de lectura: una enfocada en cada uno de los profesores, y centrada en los aspectos más relevantes de sus vidas; otra que atraviesa todo el libro, desde la que emerge una visión más general, vinculada con la institución a la que sirvieron. A su vez, desde esta perspectiva más amplia, pero sin perder de vista que las instituciones están conformadas por personas, surge una dimensión que trasciende al Curso de Leyes y a la Escuela de Derecho. Ésta, se proyecta a todos quienes han sido formados en sus aulas y, con ello, al ámbito concreto en el que se desenvuelven profesionalmente. De esta manera, la obra puede ser vista como un reconocimiento a todos quienes dedican su vida a la enseñanza del Derecho y a la idea de que dicha actividad extiende sus efectos sobre otros, tornándose duradera en el tiempo.

La obra constituye además el resultado de un esfuerzo importante por reconstruir información, muchas veces de difícil acceso. Más allá de la extensión concreta de cada nota biográfica con los datos que logró acumularse, el libro consigue exponer información incluso de los profesores fundadores del Curso de Leyes. En esta labor destaca el trabajo de su autor y de los diversos colaboradores que intervinieron bajo su guía, todos alumnos de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a quienes se nombra expresamente en las páginas iniciales del libro.

En suma, se trata de una obra original y valiosa, no sólo para quienes han sido parte del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso o de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, sino que para todo aquel que se interese por la enseñanza jurídica, por la vida universitaria y, por qué no decirlo, por la historia de Valparaíso.

Laura MAYER LUX  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile